INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas de
IVANOV S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 Debido a la difícil situación que vive el país y esto se refleja en el desenvolvimiento de la empresa manifestamos que la compañía no tuvo movimiento operativo durante el año 2006.

1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Atentamente,

Oscar Bjarner Icaza
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 8 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de Marzo del 2006